



NORMATIVA APLICABLE

Villa San José se compromete a garantizar los derechos de cada persona con discapacidad intelectual y sus familias. Nos aseguramos de cumplir con las normativas internacionales, tanto con la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, como con las leyes nacionales y autonómicas. En el ámbito legislativo autonómico y nacional, abogamos por la inclusión de las personas con discapacidad, promoviendo un enfoque centrado en cada persona y fomentando su participación en la comunidad.

Normativa a nivel autonómico

- Real Decreto 1687/1994, de 22 de julio, sobre traspaso de funciones y servicios en materia de asociaciones.
- Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León -artículo 71.
- Ley 5/2008, de 25 de septiembre de subvenciones de la Comunidad de Castilla y León.
- Ley 16/2010, de 20 diciembre de Servicios Sociales de Castilla y León.
- Ley 2/2013, de 15 de mayo, de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Castilla y León.
- Ley 5/2021, de 14 de septiembre, del Tercer Sector Social en Castilla y León y de modificación de la Ley 8/2006, de 10 de octubre, del Voluntariado en Castilla y León.
- DECRETO 3/2022, de 17 de febrero, por el que se establece el régimen jurídico del concierto social en determinados ámbitos del Sistema de Servicios Sociales de Responsabilidad Pública de Castilla y León.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de riesgos laborales.

Normativa a nivel nacional

- Real Decreto de 24 de julio de 1889, por el que se publica el Código Civil - artículos 28, 35 al 39 y 41.
- Constitución Española - artículo 22 y 49, de 27 de diciembre de 1978.
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

- Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.
- Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno.
- Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar por las asociaciones de utilidad pública.
- Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.
- Real Decreto 949/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Asociaciones.
- XV Convenio de Centros y Servicio de atención a personas con discapacidad.